Año V. Alicante Jueves 7 de Junio de 1883. Núm 1.410

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

EL ESTADO DE LA IZQUIERDA.

La izquierda dinástica ha llegado á un extremo por demás difícil. No es estraño, por consiguiente, que muchos la consideren muerta, y casi todos den por fracasados sus intentos.

¿A qué debe atribuirse esta lamentable situacion? ¿Cómo se explica este desgraciado éxito.

Nosotros saludamos el advenimiento de ese partido, con la esperanza misma que tuvimos en los constitucionales.

Dolíanos en unos y en otros la facilidad con que, prescindiendo de las formas de gobierno como de cosa accidental y baladí, abandonaban instituciones, á cuya sombra habian vivido y medrado.

Pero en medio de nuestro pesar, decíamos: si no tienen verdadera fé republicana; si habian de constituir en el seno de la democracia gérmen constante y fecundo semillero de discordias y disensiones, sirviéndonos de rémora, vale más que vuelvan otra vez al campo de la monarquía, dentro del cual, si realizan su programa, si cumplen sus ofrecimientos, pueden, no proporcionarnos, ni siquiera facilitarnos el triunfo, pero sí ponernos en condiciones de que lo alcancemos, ó de que aspiremos á él por las vias legales y sin necesidad de recurrir á medios de fuerza y de violencia, solo plausibles cuando la tiranía de los gobiernos los justifica.

Es verdad que nosotros desconfiábamos del éxito; que considerábamos inconciliables principios y tendencias que ellos pretendian conciliar: que si la monarquía democrática es una verdadera utopía en cualquier país, sin exceptuar a Inglaterra ni á Bélgica, que suelen frecuentemente ponerse como ejemplo, aquí es algo más que utópica, por cuanto pugna con el espíritu, con la historia, con la representacion política de la dinastía que ocupa el trono.

Pero aguardábamos que los izquierdistas, convencidos de esa imposibilidad, se fuesen á la montaña, ya que la montaña no pudiese ir á ellos.

Creiamos que mantendrían incólume la fé en los principios, ya que prescindian de lo concerniente á la forma, y nunca, ni por nada, ni por nadie, sacrificarían ni un solo artículo, ni un solo ápice del inmortal Código de 1869, que les servia de bandera.

De este modo confiábamos en que sucedería una de estas dos cosas: si erán llamados al poder, gobernarían con la expresada Constitucion, desenvolviendo su título primero en leyes orgánicas, liberales y progresivas; si no lo eran volverían al fin al campo de la República convencidos de que las formas de gobierno, por más que ellos digan, no son accidentales, y que los principios democráticos no pueden natural y lógicamente desenvolverse, sino en la República.

Su conducta hizo bien pronto comprender que no sucedería ni lo uno ni lo otro.

No todos habian ido á la izquierda por puro amor á los principios. Algunos buscaban solo la satisfaccion de ambiciones personales.

Sagasta, que no será un grande hombre de Estado, ni tendrá un profundo talento político-filosófico, tiene, en cambio, la suficiente astucia para comprender estas cosas. Es preciso hacerle la justicia de reconocerlo así.

Desde el momento en que apareció la izquierda, su mision quedaba reducida á desorganizarla.

Esto podia parecer contra las instituciones; pero debe tenerse en cuenta que estas ya habian obtenido la ventaja de las declaraciones monárquicas, y que no pudiendo transigir en absoluto con las aspiraciones de los neófitos, le convenia modificarlas.

Dos caminos habia espeditos para la realizacion de esta empresa.

Los dos emprendió con ánimo resuelto el Sr. Sagasta.

Era el primero el de acometer las reformas todas, que hubiera en su dia de realizar la izquierda.

Y las acometió, debiéndose notar que si por este camino anda poco es por la naturaleza de los obstáculos naturales que en él encuentra, y que de igual modo habian de hallar los izquierdistas.

Era el segundo el de ofrecer á la ambicion de los impacientes el tentador ejemplo de llamar al poder á hombres de procedencia democrática.

Y llamó á Romero Girón, como llamará mañana á Sardoal, á Beranger, y llamaria al mismo Sr. Montero Rios, si este se prestase á la aceptacion.

Por este camino el Sr. Sagasta no encuentra obstáculos, más antes bien toda suerte de facilidades, aún á pesar de las artes y despecho de los antiguos centralistas.

Y esto trae profundamente perturbados á los izquierdistas, porque no hay en su seno muchos que no saben cuando serian poder con la izquierda, ó si llegarian á serlo, y que con el fusionismo en cualquiera de sus manifestaciones fácilmente podrían llegar á serlo.

Es decir, que la enfermedad que al presente aqueja á la izquierda consiste en una falta absoluta de fé y de confianza en los principios democráticos y en su virtualidad y un esceso por todo extremo censurable de concupiscencia por el poder.

Y si anda ello.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

En la *Gaceta* de anteayer se ha publicado la importantísima real órden siguiente, espedida por la presidencia del Consejo de ministros.

«Excmo. Sr.: Para el mas exacto cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del real decreto de 23 de Febrero último, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.° Los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, exigirán en el plazo de tres meses, desde la fecha, á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no escedan de 1.500 pesetas anuales, y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de Instruccion pública, un certificado en que se acredite que estos reciben, en escuela pública ó privada, ó en enseñanza doméstica, la instruccion que determina la ley en los artículos 2.°, 3.° y 5.°

2.° No se abonarán haberes á los funcionarios que en adelante fueren nombrados, hasta que justifiquen lo dispuesto en la prevencion 1.°

3.° Quedan esceptuados del cumplimiento de las prevenciones anteriores los empleados ó dependientes á que se refiere la última parte del art. 10 del mencionado decreto.

4.° El certificado será espedido, á peticion de los interesados, por los maestros ó por las maestras de las escuelas públicas, ó por los de las escuelas privadas, siempre que estos tengan el título profesional propio de su respectiva clase y grado, gratuitamente por los primeros, en el papel que corresponda y con el visto bueno del alcalde y el sello de la alcaldía respectiva.

5.° Si los niños ó niñas reciben ó han recibido la enseñanza doméstica, los interesados los presentarán á exámen ante el maestro ó maestra de la correspondiente escuela públicas quienes están obligados á verificar el acto, y á espedir el certificado gratuitamente como en el caso anterior.

6.° Trascurrido el plazo señalado en la prevencion 1.ª, los referidos gefes remitirán dentro de los ocho dias siguientes al gobernador de la provincia una relacion detallada de los funcionarios públicos que hubieren presentado el certificado antedicho; otra de los que no hubieren cumplido lo mandado, y otra de los que se hallaren esceptuados, ó no tuvieren hijos en la edad señalada.

7.° Los gobernadores de las provincias remitirán inmediatamente las espresadas relaciones á los ministerios respectivos, proponiendo lo que corresponda, con arreglo al art. 13 del ya mencionado decreto; decretarán la cesacion de los empleados y funcionarios de su nombramiento que no hubieren cumplido lo dispuesto en el mencionado decreto, y dispondrán lo conveniente para que los respectivos gefes lleven á efecto la de sus dependientes que se hallaren en el mismo caso.

Lo que de real órden comunico á V. E. para su debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Junio de 1883.»

REVISTA EXTRANJERA.

SUMARIO: *Los nuevos ministros italianos.—Los sucesos del Tonkin, muerte de Riviere, la actitud de Francia.—La política del Papa en varias naciones.—Cuestiones religiosas pendientes.—Paz chileno peruana.*

Savelli y Genala son los nombres de los dos ministros que en sustitucion de los señores Zanardelli y Baccarini han entrado á formar parte del gabinete que preside el signor Depretis realizando así el consorcio de la situacion con la derecha parlamentaria, y ahondando las diferencias que la separa de la izquierda.

Son tan insignificantes que más que otra cosa parecen ministros de negocios, é individuos que se han prestado á secundar los planes de Depretis que habrá querido de ese modo preparar su franca fusion con la derecha á lo cual no se ha atrevido ahora sin duda.

El primero de ellos, signor Savelli, que se ha encargado de la cartera de Gracia y Justicia como dijo el telégrafo y han confirmado despues los periódicos, es un abogado distinguido en Roma que en la actualidad desempeñaba el cargo de presidente del Tribunal Supremo y que el año pasado fué elegido senador por la primera vez que se le habia ocurrido presentarse candidato á ningun cargo electivo.

El signor Genala es individuo de la Cámara de diputados desde hace ocho ó diez años; pero catedrático de Universidad y entusiasta por cuantas cuestiones se relacionan con la enseñanza no se ha ocupado nunca en política ni dentro ni fuera del parlamento.

Con lo dicho se comprenderá que á la entrada de estos dos ministros, la crisis sigue latente y tardará poco en volverse á manifestar de una manera franca.

.·.

Sus lectores saben ya por los despachos interesantísimos que se reciben estos dias del Tonkin, que la situacion para las armas francesas es bastante apurada en aquellas lejanas regiones, donde unos cuantos barcos y un puñado de marinos sostenian desde hace dos años ó más los derechos de Francia al protectorado de aquel pais y los intereses que le creó el tratado de 1864. Tiempo hacia que los annamitas apoyados por los intrigantes chinos que no pueden ver con paciencia establecerse en sus fronteras á una gran nacion europea, venian mostrándose hostiles á los franceses que al mando del comandante de marina Enrique Riviere se hallaban ocupando militarmente la ciudad de Handi y sus alrededores, á orillas del rio colorado, A tal punto habia llegado la hostilidad que el valeroso jefe del pequeño cuerpo expedicionario tuvo que pedir refuerzos á su gobierno y encerrarse mientras llegan, en un fuerte.

Hace pocos dias al verificar una salida para castigar á los indígenas que se hallaban muy envalentonados, los annamitas que se habian colocado en emboscada, lo comprendieron y á consecuencia de la descarga cerrada que les hicieron cayó mortalmente herido así como 25 ó 30 marineros que componian la vanguardia de la columna francesa. Los annamitas antes de que el grueso de ésta tuviese tiempo de llegar al lugar de la sorpresa, se dieron á la huida llevándose á los prisioneros entre los cuales estaba el comandante

Riviere que como todos y á pesar de sus heridas graves, fué empalado por aquellos salvajes, al dia siguiente.

El efecto producido en Francia por semejantes nuevas, ha sido terrible; el bravo militar que sostenia en Handi el honor del pabellon francés, se habia captado por el solo hecho las simpatías de sus conciudadanos que lo apreciaban tambien por sus talentos literarios, y la muerte trágica que sufriera, levantó un grito de venganza que ha resonado de un extremo al otro de la vecina república.

Mientras el pueblo francés piensa en levantar una estátua á la memoria del héroe, el gobierno organiza rápidamente una escuadra que, al mando del almirante Courbet, saldrá muy pronto para aquellas aguas y una expedicion militar que, á las órdenes del general Ronet que ha reemplazado á Riviere, vengará la muerte de este y sus compañeros de armas.

.˙.

La política de la Santa Sede está estos dias en desgracia. Ya creo haber dicho en mi anterior revista que la circular del Papa á los obispos irlandeses invitándolos á hacer entrar en razon á los revoltosos de aquel pais, y aconsejándoles que solo por los medios legales y pacíficos persiguieran la realizacion de sus ideales no ha dado resultado alguno. Pues bien, como si este fracaso no fuese bastante, las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el gobierno prusiano acaban de ser suspendidas y la supresion del sueldo que en Francia tenian ciertos cargos eclesiásticos, ha puesto sobre el tapete la cuestion del Concordato que pudiera dar motivo á serias complicaciones. En cambio en Italia, la Santa Sede está de enhorabuena pues cada dia se le dibuja con mas claridad, las probabilidades de una inteligencia completa entre el rey de Italia y el sumo pontífice de la iglesia católica romana.

.˙.

La paz entre las repúblicas de Chile y del Perú es ya por fortuna, un hecho, y no podia impedir ciertamente el esfuerzo del general Montero, presidente de la república del Perú reconocido solamente por algunos departamentos del Sur. Las condiciones del tratado no son tan malas para el vencido como se temia, pero la república de Bolivia, fiel aliada del Perú durante la guerra, quedará en situacion muy mala si como parece indicar el silencio que guardan los telégramas sobre este punto, Chile se queda en posesion de sus puertos de mar.

A. de L.

IDILIO.

El desfallecimiento.

Delicioso vergel, fuente risueña,
Espumoso raudal que al prado esmalta,
Y de la peña que miró mas alta
Al cóncavo enyedrado de otra peña
Lleno de aljofar salta.

En este solo un tiempo entretenido
La flor mi breve pié pisó contento:
Ví aqui mas verde juncia, allí mas viento,
Acá hallé fresco, allá un balcon florido,
De mi delicia aliento.

Pues ya del Sol la luz que al mundo alegra
Huye á mis ojos que aman el retiro:
Y ciega del humor con que suspiro,
Y triste y sola entre una nube negra
La fiera parca miro;

Cielos, ¿á cuál deidad tengo agraviada,
Que en medio de mi dulce primavera
En tan nuevo rigor quiere que muera,
Y que antes de gozarla, parca airada
Corte mi flor primera?

Del seno oscuro de la tierra helada
Llamarme con terribles voces siento;
Tristes sombras cruzar vi por el viento,
Y que me llaman todas de pasada
Con lamentable acento.

No me aterra la muerte, ni rehuso
El dejar de vivir de edad florida,
Ni he esquivado la muerte tan temida,
Que amaneció con mi vivir confuso
De mi cuidado asida.

Siento haber de dejar deshabitado
Cuerpo que amante espíritu ha ceñido,
Y yermo un corazon que tuyo ha sido,
Donde todo el amor reinó hospedado,
Y su imperio ha estendido.

No el morir siento, ¡ay Dios! siento el dejarte
¿Qué mayor muerte quieres que perderte?
Si me era paraiso y gloria el verte;
¿Qué gozaré, dejando de gozarte,
Sino perpétua muerte

BOCETOS.

EL NOBLE SIN NOBLEZA.

Todos los dias estoy tropezando por esas calles con *fátuos* de á fólio. Con gentes que la echan de personajes, y que gustan porque tienen algunas monedas de cinco duros de darse charol. Su presuncion me dá lástima, y me hace reir al mismo tiempo ¡insensatos! La mímica ó la aficion á la imitacion, ocupa su cerebro, constituye el más potente de sus instintos.

Aquí encaja una observacion que leí, y que encuentro muy razonable. La inclinacion á la imitacion reconoce dos móviles diferentes; la voluntad y el ejemplo. Cuando la voluntad reflejada dirige esta inclinacion, la accion es libre, regular; por el contrario, es forzada, irregular cuando es el ejemplo el que la determina. Así pues, la voluntad nos lleva á imitar lo que es útil, pero somos libres de hacerlo ó nó; el ejemplo de una persona que bosteza, abre las mandíbulas de cuantas las rodean é impone el bostezo, pero es involuntariamente; no somos libres de dejar de hacerlo.

Con esa influencia magnética no reza mi crítica. Yo me refiero á esos pobres diablos que tan luego se ponen una levita y tienen una posicion oficial, reniegan de su orígen, y creen que por sus venas corre sangre azul. Yo me paro y me rio ante esos pigmeos que se creen gigantes, porque adornan su pecho con un cintajo cualquiera, otorgado Dios sabe por qué servicios. Y á esos les digo «caballeros «reflexionen ustedes un poco sobre su orígen y abran la historia para enseñanza.»

Moisés, fué pastor.
Noé, viñador.
Confucius y Jesu-Cristo, carpinteros.
Mahomet, conductor de asnos.
Mehemet-Ali, barbero.
La esposa de Bernardote rey de Suecia, lavandera.
Napoleon I descendiente de una oscura familia corsa.
Franklin, impresor.
Boyer, barbero mulato.
Cromwell, cervecero.
El rey Cristobal de Haití, esclavo.
Bolivar, droguero.
Catalina, emperatriz de Rusia, cantinera.
Murat, rey de Nápoles, hijo de un posadero.

Actualmente la España cuenta muchos títulos que en otro tiempo ocuparon la más humilde posicion social.

No hay, pues, por qué ni para qué escupir por el colmillo; menos arrogancia y más humildad.

Si las distinciones destinadas á la nobleza tienen el mérito y la virtud por fundamento real ó supuesto; si esta nobleza hace una verdadera profesion del honor, los nobles tienen unas obligaciones más fuertes que los otros de acreditar en la sociedad sus talentos y sus virtudes. La virtud es la verdadera nobleza, dice Juvenal. Así que un noble ignorante, un noble sin méritos y sin talento, un noble vil y bajo, un noble infamado por sus disoluciones, sus vicios y sus picardías, en una palabra, un noble sin virtud, es una contradiccion en los términos.

Ciertamente, un plebeyo el mas oscuro, si es virtuoso y trabajador, es un ciudadano incomparablemente mucho mas apreciable, que no el noble inútil y malvado, que se figura autorizado á despreciarle: el que sirve bien á la pátria, nunca es villano ni plebeyo. Muy pocos nobles hay sobre la tierra, dice un árabe.

Apesar de lo espuesto, las cosas seguiran como hasta aquí, y nada adelantaremos, y mucho ménos en los actuales momentos en que el pais está compuesto de muchos uniformes bordados. Sin embargo, no desmayamos en la empresa. El Salvador se pone en lucha abierta con el mundo; pero es porque sabe que para establecer su reino debe cambiar todas las instituciones antiguas y reconstituir la Sociedad sobre bases enteramente nuevas.

R. Sevila.

Crónica local y general.

Leemos en *El Eco de la Provincia*:

«Enviamos nuestra mas sincera felicitacion á nuestro estimado compañero D. Juan Perez Aznar, por la distincion de que ha sido objeto al ser nombrado sócio de la Económica de Amigos del País.

Se nos ocurre, sin embargo, una duda. Cuando el Sr. Perez Aznar cese en la direccion que hoy desempeña, ¿quién será el sócio honorario de aquella corporacion, D. Juan Perez ó el nuevo director de *El Constitucional Dinástico*?»

Está muy en su lugar la pregunta del diario conservador, y desearíamos se contestase por la Sociedad Económica, porque tambien nosotros hemos sido objeto de igual distincion que la otorgada al director de *El Constitucional Dinástico*, y tenemos la misma duda; si bien es cierto que, si buscáramos nuestros papeles viejos, no seria difícil encontrar un oficio de la expresada sociedad estendido hace dos años, y en el que se nombra sócio honorario á nuestro director D. Rafael Sevila.

Sin embargo de lo expuesto, no se vaya á creer que tenemos prisa en la respuesta. Tres años hemos tardado en recibir el diploma ó tarjeton de sócio, conque allá para 1886 que venga la contestacion, estaremos contentos y satisfechos.

—¿Ha dicho algo *La Libertad* de la comunicacion del general Lopez Dominguez, declarando nulo el comité de la izquierda dinástica que preside en esta localidad D. José Poveda Escribano?

No. ¿Por qué?

La contestacion es la que esperamos.

—Dice *La Libertad* que no hemos defendido al Sr. Ruiz Zorrilla de sus ataques, como si escribiera para las Batuecas, ó como si nosotros pudiéramos parecernos en algo á los que están sufriendo sin chistar las burlas del *Consecuente* y la rechifla de todos los políticos que no se explican cómo despues del desaire que acaban de sufrir los hombres de *La Libertad*, se atrevan á hablar de política y á hacer el papel del oso. Esto duele, pero es cierto; esto puede creer *La Libertad* que es hijo de la mala voluntad que dice le tenemos; pero se engaña, y sepa y entienda que nosotros no podemos ser culpables de otra cosa que de hacernos intérpretes de la opinion pública. Y sino díganos *La Libertad* ¿qué representa? ¿qué quiere? ¿es acaso todo su partido el Sr. Moret y Prendergast? ¿nada supone para él la Junta Directiva de su partido? Tenga *La Libertad* la franqueza de confesar que por quién puede, no se estiman los pretendidos servicios á la monarquía borbónica, y que han sido desairados sus ofrecimientos y humillaciones para ejemplo de los apóstatas y veletas políticos.

—Llamamos la atencion de nuestros abonados y del público en general, hácia los siguientes párrafos de una correspondencia que publica nuestro ilustrado colega *La Union Democrática* de Albacete, pues merece que todos los liberales; llámense como se llamen, mediten sobre ellos y obren en consecuencia, pues seria lástima que los prohombres del pactismo nos llevaran á la reaccion, como parece aspiran á hacerlo.

Dice así el corresponsal:

«. . . . .

En la Asamblea federal que está celebrando sus sesiones en Zaragoza, se ha levantado la voz del Sr. Olave á favor del catolicismo. Y con este son ya dos los defensores que en la citada Asamblea tiene la clerigalla; porque el Sr. Sorni no solo es católico, apostólico romano, sino uno de los cantores de *vísperas, salves y misereres* más asiduos al coro de la iglesia de San Ginés; y como el señor Sorni viene manejando al partido federal á su antojo desde hace un año, no tendrá nada de particular que en la Constitucion que va á discutir aquella Asamblea, se establezca la inmunidad del clero y de las clases pasivas. Afortunadamente no han perdido la cabeza todos los federales, y esto solo bastará y sobrará para echar por tierra las insensateces y las felonías de algunos hombres.»

—No hemos querido decir una palabra respecto á los hechos sucedidos en Crevillente y de que dió cuenta *El Graduador*, por no agravar la situacion de este periódico hoy ante los tribunales de justicia; pero en vista de lo que á este propósito escribe el alcalde de Crevillente D. Elías Gomez y que publica *El Constitucional Dinástico*, debemos suponer que ha habido por lo menos exageracion en los hechos denunciados. Además, nuestros particulares informes respecto á este punto, no están contestes con las del diario posibilista, pues sabemos que el capitan de la guardia civil Sr. Artes, que pasó á Crevillente á enterarse de lo ocurrido por órden superior, no aprecia del modo que lo hace nuestro colega, los hechos á que nos contraemos.

Como quiera que los tribunales de justicia han tomado cartas en el asunto, nos abstenemos de todo comentario.

—Amigos de dar al César, lo que es del César,

debemos decir que el Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento don Vicente Campos, en el corto tiempo que está desempeñando su difícil cargo, dá pruebas de celo é inteligencia nada comunes. Gracias á su iniciativa los húngaros atacados de viruela ingresaron en el hospital, y las cuevas que les dieron albergue han sido cegadas. Teniendo noticia que habia mal olor en las inmediaciones del matadero, efecto de arrojar los despojos y no enterrarlos, ha dispuesto lo conveniente para que no se repita el abuso.

Ha prohibido en absoluto el que se pida limosna por las calles; y por último, en vista de que no manaba agua de los grifones de las fuentes públicas á ciertas horas, llamó al contratista del agua del Sagrat previniéndole que le hacia responsable del conflicto que pudiera ocurrir en el vecindario por esta causa, haciéndole cumplir el contrato que tiene con el ayuntamiento de surtir de aguas á la poblacion.

Reciba nuestro particular amigo señor Campos la enhorabuena en nombre del vecindario y en el nuestro.

—Ayer mañana tuvo lugar ante la Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de instruccion de esta capital contra José Guerra, por supuestas injurias al inspector de carnes D. José Ferrer Sarrió.

La acusacion, á cargo del abogado fiiscal D. José Manteca, solicitó se impusiera al procesado la pena de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas. Examinados los testigos de cargo y descargo, el ministerio pide se suspenda la vista por diez minutos para modificar la calificacion, y reanudado el juicio, pide la absolucion libre para el procesado. Explica los fundamentos legales de su peticion, y dice que en las declaraciones no consta probada la injuria al veedor de carnes, y por lo tanto que, altas razones de estricta justicia, le impelian á modificar, como lo hacia, su calificacion. Tiene el Sr. Abogado fiscal D. José Manteca, fácil palabra y su informe puede calificarse de brillante.

Tocóle el turno al abogado defensor D. José García Soler, nuestro distinguido correligionario, que pronunció un elocuente discurso, tocando con esquisito tacto los puntos encomendados á la defensa.

Empezó consignando que tenia la firme conviccion de la inocencia de su defendido, cuya inocencia habia declarado con el ilustrado ministerio fiscal. Hizo despues una incursion en el campo jurídico y señala las diferencias del código penal de 1880 con el actual; esplica el sentido de la palabra empleado y funcionario público, y dice que él cree no ser lo segundo el veedor de carnes Sr. Ferrer. Por último, y despues de una bellisilla imágen poética, resúmen de su discurso, pide la absolucion libre de su defendido.

Aunque ofendiendo la modestia del Sr. Garcia Soler, le enviamos nuestra entusiasta enhorabuena por su brillante discurso de ayer.

—La Junta Municipal, en sesion del 31 de Mayo próximo pasado, ha aprobado el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1883-84 de cuyas partidas de ingresos forma parte de la Tarifa especial sobre artículos de comer y beber, no comprendidos en las generales del impuesto de consumos, y tanto como arbitrio como recurso extraordinario para cubrir el déficit, se ha venido utilizando en el año actual y en los anteriores.

—Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Alicante don Manuel Pulido.

—Ayer quedó abierto á las clases pasivas el pago en la Tesorería de Hacienda de la provincia, de la mensualidad de Mayo último.

—Se halla vacante el estanco número uno de Novelda, dependiente de la administracion subalterna de Elda.

—La comision provincial ha concedido á los ayuntamientos el plazo improrogable de ocho dias para satisfacer el descubierto que adeudan por el presente año económico, debiendo cesar en su cometido los comisionados de apremios respectivos, satisfechos que sean de sus dietas, en la inteligencia que, trascurrido que sea dicho plazo, se expedirán nuevos apremios para conseguir el pago total de los débitos del ejercicio corriente.

Se ha exceptuado de esta disposicion á los ayuntamientos de Orihuela, Cocentaina, Aspe y Jijona, por tener intervenidos sus fondos ó próximo á ultimar el procedimiento para realizarle.

—Por real órden de 31 de Mayo se ha nombrado registrador de la propiedad de Albaida del distrito de la Audiencia, de Valencia al abogado D. José Eduardo Tormo y Martí.

—Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Elche, cuyos gastos ascienden á la cantidad de 11.025 pesetas.

—Segun anuncia *El Boletin oficial* han de proveerse dos plazas de Peones camineros para las carreteras provinciales, lo que se hace público para que los que reunan las condiciones necesarias para su desempeño y quieran aspirar á las mismas, presenten sus solicitudes en la Direccion de Obras provinciales en el plazo de quince dias, á contar desde la fecha de insercion de este anuncio.

—Hé aquí la parte dispositiva del decreto sobre jueces municipales:

«Artículo 1.° En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reunan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el núm. 3.° del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.° Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reunan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.° Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministro de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales con la relacion de los nombrados se publicará en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.° El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.»

Circo ecuestre.—Están llamando la atencion del público los dificilísimos ejercicios de equilibrio que con gran variacion nos presentan los célebres artistas japoneses, á quien se les colma de aplausos bien merecidos por cierto.

Mlle. Mery deleita al auditorio con sus bonitos trabajos en el alambre flojo y no solo son éstos dignos de admirar sino que tambien merece brilla sei vista.

Nuestro aplauso á tan hermosa criatura.

Mlle. *Jessie*, *Cardoni* y *Lalanne* podian dar más variedad á sus trabajos luciendo mejor sus relevantes facultades á caballo.

La célebre familia *Mariani* y sus *clowns* violinistas, no cansan nunca.

Pichel siempre de gran humor, haciendo buena pareja con *Bartolo el idiota* que no lo es tanto como quiere parecerlo, pues ha demostrado ser un consumado artista en varios trabajos que le hemos visto ejecutar.

Mr. Donetti no desmiente su fama de gran gimnasta.

La funcion de anoche, *de moda*, estuvo concurridísima y es la mejor prueba de que nuestro público sabe apreciar el mérito de los artistas que nos visitan acudiendo á admirarles.

Concluimos con una pregunta al Sr. Director. Todas las artistas que hasta ahora han debutado, vienen precedidas del nombre de *Maidemoiselles*. ¿No hay ninguna *Madame*? Porque en tal caso bueno seria distinguirlas, porque si al gacetillero se le pudiera ocurrir casarse con alguna.

***

Para esta noche anuncia la empresa el de las reputadas artistas Mlle. Cardoni y Mlle. Elvira, ejecutándose con este motivo nuevos y difíciles trabajos por los célebres artistas japoneses que tanto han llamado la atencion del público.

Hemos oido decir que varios admiradores de las beneficiadas, han decidido obsequiarlas con preciosos ramos de flores y otros regalos.

Deseamos á las simpáticas artistas un éxito lisonjero.

Ademain.

Publicaciones útiles.—En la encuadernacion de Vicente Lledó, Mayor 2, se hallan á la venta las obras nuevas de los distinguidos publicistas D. Emilio Castelar y Perez Galdós, «Las Guerras de América» y «El Doctor Centeno», al precio de 4 pesetas y 3 respectivamente.

El nombre de sus autores es la mejor garantía del mérito de las obras, por lo que omitimos toda recomendacion. En los pocos dias que se han recibido estas obras son ya muchas las que se han rendido.

Espanta moscas.—Aventador mosca Norte americano; único depósito en Alicante, Bazar Miró, calle San Francisco, núm. 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

Para mayor comodidad, la llave está adherida á la caja para darle fácilmente cuerda ó tenerlo en movimiento tanto tiempo como se quiera. Es un aparato ligero y portátil, y una perfecta sustitucion del antiguo abanico en mano de los criados. Tiene una hermosa base bronceada con el eje é impulsador nikelados, á los que van unidas las aspas que giran sin ruido por encima de las cabezas sin ninguna incomodidad para las personas sentadas á la mesa. El único gasto es su primitivo coste y dura muchísimos años, habiendo sido adoptado en muchas de las principales fondas y casas particulares, é introducido en todas partes con éxito completo. Se coloca fácilmente en una cama ó silla para preservar de las moscas á los niños ó enfermos, siendo en verano para las personas impedidas, el más deseado compañero y un centinela fiel que nunca se cansa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor inglés Trio, c. Hemingo, de Bona, con lastre.

Id. Monserrat, c. Torrens, de Cette, con efectos.

Laud Elvira, p. Villoch, de Orán, con lastre.

Bateo S. José, p. Blanells, de Ibiza, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra S. Ramon, p. Lloret, para Aguilas, con azúcar.

Laud Intrépido, p. Tonda, para Almería, con lastre.

AVISO.

Ignorándose el domicilio de D. R. Tribuletel, se le invita á personarse en el antiguo café Suizo de los Sres. Matossi y compañía, de 10 á 11 de la mañana, donde se le pondrán de manifiesto documentos testamentarios del mayor interés.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.

Por la noche.—Grande y variada funcion, dirigida por el Sr. Rizarelli.

Entrada general 75 céntimos.

A las ocho y media

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procecimientos especiales, compiten por su limpidez, trasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA
DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

Salidas de Alicante.

Los mártes { á los cuatro de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas*

LECHAUX. F^co-Quim^co. r. S^te-Catherine. 164. BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 29.